

TOLUCA

# Tienes hasta el 22 de enero para renovar credencial de elector

*Adriana Carbajal*

El próximo 2 de junio del 2024 se llevarán a cabo las elecciones para renovar la Presidencia del país, pero también en dichos comicios se renovarán las 125 alcaldías mexiquenses y 45 diputaciones federales y locales, de ahí que los más de 17 millones de mexiquenses que podrían votar deberán contar con su credencial de elector.

De acuerdo a información proporcionada por la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) los mexiquenses que quieran hacer cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo por vigencia tienen hasta el 22 de enero del próximo año para poder concretar estos cambios.

## Documentos

*Se necesitan tres documentos para obtener o realizar cualquier trámite de la Credencial: acta de nacimiento, identificación oficial, comprobante de domicilio, en original, sin tachaduras ni enmendaduras.*

En el caso de los jóvenes que por primera vez voten, incluso aquellos que cumplan años el mismo día de la elección, tienen de la misma forma hasta el 22 de enero para poder obtener su credencial, en cualquiera de los módulos que están instalados en la entidad mexiquense.

Asimismo, en lo que respecta a la reposición por robo o extravío, los mexiquenses tienen hasta el 8 de febrero para poder solicitar su plástico y así poder sufragar.

En tanto que, para recoger las credenciales, los mexiquenses tendrán hasta el 14 de marzo, en tanto que para reimpresión hasta el 20 de mayo.

Hace unos días través de un comunicado, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que reinician sus actividades en los más de 900 Módulos de Atención Ciudadana (MAC), en los horarios establecidos, por lo que la ciudadanía podrá actualizar, tramitar y, en su caso, recoger su Credencial para Votar.